

**IV. OPOSICIONES Y CONCURSOS****SERVICIO GALLEGO DE SALUD**

*RESOLUCIÓN de 24 de agosto de 2020, de la Dirección General de Recursos Humanos, relativa a la publicación de las puntuaciones definitivas y a la finalización de la fase de oposición del proceso selectivo para el ingreso en la categoría de fisioterapeuta, convocado mediante la Resolución de 3 de mayo de 2019.*

La base octava de la Resolución de 3 de mayo de 2019, de la Dirección General de Recursos Humanos, por la que se convoca concurso-oposición para el ingreso en la categoría de fisioterapeuta, dispone que tras la publicación de las puntuaciones provisionales de los ejercicios, los/las aspirantes podrán presentar reclamación ante el tribunal en el plazo de los cinco (5) días hábiles siguientes a dicha publicación, únicamente si existen errores en la confección aritmética de la puntuación obtenida.

La estimación o desestimación de las reclamaciones presentadas se entenderá implícita en la resolución por la que se aprueben las puntuaciones definitivas de los distintos ejercicios, que se publicará en el *Diario Oficial de Galicia*.

A la vista de las reclamaciones presentadas y del acuerdo adoptado sobre estas por el respectivo tribunal de selección y elevado al órgano convocante, este centro directivo, de conformidad con dicha base,

**RESUELVE:**

Primero. Aprobar y dar publicidad, a través de la página web del Servicio Gallego de Salud ([www.sergas.es](http://www.sergas.es)), a las puntuaciones definitivas obtenidas por los/las aspirantes presentados/as en cada uno de los ejercicios de la fase de oposición del proceso selectivo para el ingreso en la categoría de fisioterapeuta, convocado por la Resolución de 3 de mayo de 2019 (DOG núm. 92, de 15 de mayo).

Segundo. Declarar finalizada la fase de oposición del referido proceso selectivo.

Tercero. Esta resolución podrá ser impugnada por los/las interesados/as en los términos previstos en la base 7 y 11 de la resolución de convocatoria del proceso.

Santiago de Compostela, 24 de agosto de 2020

Margarita Prado Vaamonde  
Directora general de Recursos Humanos

